

Por resolución de 17 de septiembre de 2026 del Vicerrector de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Salamanca se **ANULA** la convocatoria de fecha 16/09/26 de Becas Erasmus para financiar el desplazamiento de estudiantes del Máster de Estudios Ingleses Avanzados: Lenguas y Culturas en Contacto, curso 2026/2027, debido a que se modifican las fechas del plazo de solicitudes por otras más adecuadas a los estudiantes, haciéndose necesario realizar una nueva convocatoria.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, potestativamente y con carácter previo, se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, en virtud de lo dispuesto en el art. 124 de la Ley 39/2015 del procedimiento administrativo común.

Salamanca, a fecha de firma electrónica
EL RECTOR
PDF Resolución 05/06/24 (B.O.C.y.L. 13/06/24)
EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN
Y COOPERACIÓN

Fdº: Raúl Sánchez Prieto

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAÚL	17-09-2026 17:15:49